

**DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA
CONVOCATORIA 2020 DE LA OPERACIÓN 10.2.1. DEL PDR 2014-2020
(Operación 10.2.1. Conservación de los Recursos Genéticos en Ganadería)**



DILIGENCIA para hacer constar que a fecha de firma de este documento, conforme a lo previsto en el apartado 19 del cuadro resumen de la Orden de 30 de junio de 2016, por la que se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Operación 10.2.1), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la Resolución de 22 de abril de 2021, por la que se conceden ayudas y se desestima una solicitud presentada al amparo de la Orden de 17 de julio de 2020, por la que se convocan para 2020, las ayudas previstas en la Orden de 30 de junio de 2016, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Operación 10.2.1.), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE AYUDAS FEADER
José María Vargas Sánchez



Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléf. 955.032.034

FIRMADO POR	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ	23/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu7270JIKBqWy76a36GeT8iBiJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	